CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA- 012 DE 2026

OBJETO: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL CASCO URBANO DL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA".**

AVISO VEEDURIAS CIUDADANAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Alcaldía de Cumaribo invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial es por la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($163.157.033,00)** incluido IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

CLASIFICACION UNSPSC:

ITEM	Clasificación UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
1	81101500	Ingeniería civil
2	80101600	Gerencia de proyectos
3	77101600	Planeación ambiental
4	77101500	Evaluación de impacto ambiental
5	81101600	Ingeniería mecánica

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

APROPIACION PRESUPUESTAL: El municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal de acuerdo a certificado de disponibilidad presupuestal. No. 967 del 13/08/2026. Expedido por la secretaria de Hacienda. Por valor **CIENTO NOVENTA Y ÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($191.586.071.81),** incluido IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación.

FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones.

Una vez vencido el plazo para presentar Ofertas, la Alcaldía de Cumaribo abrirá las ofertas en el lugar indicado

para la presentación física de las Ofertas y frente a los Proponentes que se encuentren presentes y publicará un informe con la lista de los Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas.

La Oferta debe contener la siguiente información:

1. Información general y requisitos habilitantes

La Oferta debe contener los Anexos solicitados en el presente pliego, así como la información solicitada a continuación.

a. Capacidad Jurídica

Para acreditar la capacidad jurídica el Proponente persona natural o jurídica nacional o extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia debe aportar los documentos a la que se refiere el pliego de condiciones.

b. Experiencia

Para acreditar la experiencia a la que se refiere el pliego de condiciones, el Proponente debe presentar las certificaciones o contratos ejecutados debidamente. El Proponente debe presentar el Anexo "**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**".

c. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional

Para acreditar la capacidad financiera y la capacidad organizacional a la que se refiere el pliego de condiciones, el Proponente debe presentar el certificado del RUP vigente y en firme

2. Oferta Apoyo a la Protección a la Industria Nacional

El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo "**FORMATO DE APOYO A LA PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL**".

3. Oferta Económica

El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo "**FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA**".

PLAZO ESTIMADO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO El plazo total de ejecución del contrato será de TRES (3) meses a partir de la firma del acta de inicio, una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	2ı de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Publicación estudios y documentos previos	2ı de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	2ı de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 2ı al 28 de octubre de 2026	SECOP; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Del 2ı al 28 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	29 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	29 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	28 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	29 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	N/A	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	hasta el 03 de noviembre de 2026 hasta las 05:30 pm	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	o3 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Plazo máximo para expedir Adendas	03 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	05 de noviembre de 2026 a las 8:30 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	05 de noviembre de 2026 a las 2:30 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i [Página web de la Entidad]
Evaluación de las ofertas	05 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Publicación del informe inicial de evaluación	05 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Del 06 al 10 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Publicación del informe final de evaluación	11 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	CUMARIBO, CALLE 7 N° 11 - 98
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	dentro de los 3 días siguientes al informe final.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Firma del contrato	dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Entrega de Garantías	dentro de los tres días siguientes a la firma del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i
Aprobación de Garantías	dentro de los 3 días siguientes a la entrega de las garantías.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: La consulta del pliego de condiciones, será únicamente en la Página Web – www.colombiacompra.gov.co o en la Calle 7 Nº 11-98

Barrio el Centro (Edificio Alcaldía) OFICINA ASESORA JURÍDICA (OFICINA CONTRATACIÓN) CUMARIBO- VICHADA. En todo caso, se recuerda que el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 12a m y de 2:00 pm a 6:00 pm

LIMITACIÓN A MIPYMES: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determino el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria pública es susceptible a limitarse a MiPymes, siempre y cuando se generen las condiciones exigidas en la ley. las limitaciones prevalecerán, primero las de carácter municipal, posteriormente las de carácter departamental y finalmente las de carácter nacional.

ACUERDOS COMERCIALES: El Municipio, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a los lineamientos realizados por Colombia Compra eficiente a través del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, determina a continuación la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales para el presente proceso de contratación.

Acuerdo		Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza pacifico	Chile	SI	NO	SI	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa rica		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Estados unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Las fechas antes indicadas podrán ser variadas por el municipio de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego para la prórroga de los plazos del **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO**, de lo cual se dará oportuno aviso a todos los interesados y a los oferentes, mediante la página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co en cualquier momento el municipio puede hacer uso de la suspensión del procedimiento en cualquier etapa cuando técnica o jurídicamente se recomiende.

La participación de los Proponentes y el desarrollo de las etapas mencionadas se sujetarán a las condiciones que se establecen en los presentes pliegos.

De acuerdo a las directivas de la Procuraduria general de la Nación y la Contraloria General de la República las horas fijadas en el cronograma del proceso se regirá por la hora legal de la República de Colombia, establecida por la división de meteorología de la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo con la directiva 013 del 6 de octubre de 2005, expedida por la Procuraduría General de la Nación.

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA 2: En todo caso el MUNICIPIO se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015. Se emite y se publica a los veintiun (21) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ARMEL CARACAS VIVEROS
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó y Revisó	*Aprobó*
Marco Antonio Hernández Camargo Contratista de Servicios Profesionales	*Cesar Avendaño* *Asesora Oficina Jurídica y de Contratación*